

HECHO RELEVANTE THINK SMART, S.A.

5 de mayo 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a THINK SMART, S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha de hoy a las 18:15 horas se ha publicado en el Mercado un hecho relevante con los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 4 de mayo de 2017.

Por error en la página 1 del citado hecho relevante se indica que la Junta General de Accionistas fue Ordinaria cuando la misma fue Extraordinaria.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, 5 de mayo de 2017

THINK SMART, S.A.



D. Miguel Yacobi Nicolás
Consejero Delegado Mancomunado



D. Andrés Juan Vera Lloréns
Consejero Delegado Mancomunado